DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,064] BUENOS-AIRES, SABADO 19 DE MAYO DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

HISTORIA DE LA GUERRA NAVAL.

(*Concluye.*)

Pero volviendo á la táctica naval, haremos una breve descripcion de la pràctica moderna, advirtiendo antes, que el método mas usual de combate hasta principios de este siglo era el cañoneo á una distancia favorable, hasta que uno ú otro barco arriaba la bandera en señal de rendirse, sin venir los navios casi nunca al abordage, hasta que bajo la direccion del Almirante Nelson, los combates se han traido à tiro de pistola, ó como llaman los marineros á tocapenoles y frecuentemente al abordage. Haremos el ejemplo con dos navios.

Cuando dos navios enemigos llegan à descubrirse en el Oceano la ventaja de tener el barlovento, ó el lado de donde viene el viento, es casual, y no puede un barco privàrsela à otro. Si el barco que tiene el barlovento es de fuerza inferior, puede evitar el combate, y por mal velero que sea podrà manejarse hasta que la oscuridad de la noche le proporcione un escape afortunado; si superior en fuerza, puede al instante ir contra el otro, y si buen velero llegarà pronto à alcanzarle. Pero supongamos que los dos antagonistas son iguales en fuerzas y en deseo de combatirse y suponiendo siempre la ventaja del barlovento en uno, hagamos las preparaciones para entrar en accion. Las gabias, juanetes, sobrejuanetes y foques son las mejores velas durante la accion, porque con ellas se puede manejar perfectamente el barco no solo en la maniobra mas para acercarse ó mantenerse en el mismo paraje; y si hay apariencia de que arrecie el viento serà bueno tomar un rizo en cada vela. Luego se toca al safarrancho con el tambor para llamar toda la tripulacion, cada uno à su puesto, que le es bien conocido por los repetidos ejercicios, à donde se mantiene à la vista de su oficial respectivo. El Comandante se coloca en el alcazar de popa, desde donde pueda observar los movimientos del barco enemigo, y mandar los del suyo, con la bocina, ó por medio de los que le sirven de edecanes. El primer Teniente, bajo la direccion del Comandante manda todas las operaciones ofensivas y defensivas, y las maniobras necesarias del barco segun la posicion que le ha sido ordenada. Se sujetan los puños de las velas para mantenerlas estendidas en caso de que las balas corten los escotines, y sujetan las vergas con cadenas para evitar el mismo inconveniente. El carpintero alista las bombas para servirse de ellas en caso de alguna entrada de agua; prepara los tapabalazos para tapar los agujeros de los costados, y las cuñas para llenar las heridas de los palos y fortalecerlos en caso de peligro de que caigan. El cirujano prepara en el entarimado del sollado sus instrumentos y lo mas necesario para socorrer à los heridos. Se ponen los baldes llenos de agua en las cofas y en el puente para apagar pronto el fuego que pueda ocurrir, regando con ellos toda la cubierta y puentes para impedir la esplocion de la pólvora que pueda rociarse y se esparce arena para que los hombres no se resbalen cuando hubiere sangre y agua derramada. Finalmente se ponen los cartuchos, tacos y balas, con la metralla junto à los cañones, y las mechas encendidas junto à los cañoneros; se abre el almacen de pólvora y se colocan en puestos convenientes los pajecillos que que han de pasar los cartuchos à los que cargan los cañones.

Hechas estas preparaciones belicosas, se dan tres vivas y luego se acomete al enemigo. El primer objeto del Comandante, al romper el fuego, será barrer la cubierta del enemigo, esto es, poner el costado de su barco en línea con la popa ó proa del barco enemigo, para librarse de los tiros de sus baterías, mientras que con las balas de las suyas barre todo el largo del puente enemigo con fatal efecto. Está claro que si esta operacion es ventajosa á un barco debe procurar impedir ó evitar que el otro se aproveche tambien de ella, lo que no se puede conseguir sino por la superioridad de las velas, ó por la mayor pericia en el maniobrar. Cuando se dirige el fuego, la mejor puntería será á flor de agua, y tambien en la direccion de los palos, porque si se consigue desarbolar al enemigo se puede ganar la victoria con menos pérdida de gente. Si, por el contrario, las berlingas del barcó que lleva la ventaja están tan destruidas que no pueda hacer vela tras el enemigo que intente huir, ó en el caso desesperado de no poder resistir por mas tiempo el fuego del adversario, la última alternativa será ir al abordage, porque ningun capitan valiente, ni tripulacion brava debe pensar en rendirse hasta haber probado los recursos mas desesperados, y el abordage decide mas victorias que el cañoneo, porque no requiere mas que valor personal, mas poderoso á menudo que el mayor número enemigo. Cuando el enemigo muestra su rendicion, arriando la bandera, se manda al oficial y tripulacion de presa á tomar posesion del barco, y remover los prisioneros encadenados, y luego se procura reparar los daños causados y recibidos con el mismo celo con que se preparó antes para hacerlos y evitarlos.

Tal es el combate naval de navio contra navio, y de los que hay varios ejemplos memorables en las últimas guerras. La fragata inglesa *Serapis*, de 59 cañones y 320 hombres, mandada por el capitan Pearson, tuvo un combate en Setiembre de 1679, con el *Bon Hume Richard*, Americana, de 56 cañones y 380 hombres, mandada por el Comodoro Jones, el mas obstinado durante la revolucion de los Estados Unidos. La accion fué en el Báltico, y comenzó à las ocho de la noche, el cielo claro y la mar serena. Cuando Jones vió que no podia resistir el fuego de la Serapis resolvió abordarla; los dos barcos se encontraron por los penoles y con las uñas de las anclas, de modo que despues de un rato de confusion quedaron los dos aferrados por los costados popa con proa, y tocándose los cañones. El fuego de la artillería en este estado era terrible. La fragata Americana estaba acribillada, sin timon, y haciendo cuatro pies de agua: cien prisioneros ingleses que tenian en la bodega fueron llevados à la cubierta à trabajar en las bombas, continuando la lucha con el mayor furor. Los marinos de Richard desde las cofas habian muerto à todos los marineros de la Serapis en las cofas de esta, y aun algunos de aquella se habian pasado à las cofas de de esta, y echaban granadas de mano à las escotillas causando grande confusion. Ambos barcos se incendiaron à este tiempo, y se suspendió el cañoneo para estinguir. La fragata Americana volvió luego al combate, hasta que entrando una granada, arrojada de la cofa del trinquete del Bon Richard, en el puente de la Serapis, y rodando por él, voló una pila de cartuchos que encontró, causando una esplosion con pérdida de muchos hombres. Ya no quedaba otro medio sino rendirse para salvar el resto de la tripulacion, pero la dificultad era arriar la bandera estando previamente clavada, y el Capitan Pearson tuvo que arrancarla él mismo en señal de rendirse. La pérdida de hombres en la Serapis fué muy grande, pues que la Americana perdió 300 entre muertos y heridos. Luego que Jones tomó posesion de la Serapis tuvo que abandonar al Richard, que estaba haciendo agua y sumergiéndose tan aceleradamente que no hubo tiempo para salvar à los heridos. Habiendo dado un ejemplo notable del modo de combatir un barco con otro hasta el último apuro, mencionaremos ahora la última gran batalla naval de Trafalgar, por haber sido entre naciones marítimas europeas, pues en la mas reciente de Navarino solo fué la destruccion de la escuadra Turca y Egipcia fondeada en aquel puerto.

Batalla de Trafalgar.

El Almirante Nelson se situó lejos de Cádiz dejando solo algunas fragatas cerca del puerto para observar el movimiento de la escuadra combinada. Esta salió de aquel puerto en 19 de Octubre 1805, compuesta de 34 navios de línea, entre los que habia varios de tres puentes, y en 21 se encontró con la Inglesa mandada por Nelson y compuesta de 27 navios, con igual nemero de fragatas por ambas partes. La aliada se formó en línea à sotavento, y Nelson dividió su escuadra en dos columnas, la una de 14 navios yendo él á la cabeza, y la otra de 13 conducida por el Almirante Collingwood. Los navios españoles iban mandados por Gravina y los franceses por Villeneuve que dirigia toda la escuadra. Nelson habia arreglado su plan de ataque previamente à bordo de su navio *La Victoria*, informando á cada comandante lo que habia de hacer en la accion, por lo que se ahorraba dar mas órdenes por señales. El viento favorecia à los ingleses los que cayeron sobre los aliados con intento de cortar su línea por dos partes y separarla en tres trozos, para batirla á tocapenoles en la confusion que esperaba producir. Al tiempo del ataque desplegó la Victoria la señal de INGLATERRA ESPERA QUE CADA HOMBRE HAGA SU DEBER. A causa de la menor distancia llegó Collingwood primero, cortó la línea por la popa de Santa Ana y á pesar de las andanadas de tres navios españoles, el fuego de los ingleses barria los puentes enemigos. Toda la ambicion de Nelson era rendir la Santísima Trinidad él mismo, por lo que se dirigió contra ella, pero por una acertada maniobra impidió esta que pasase por su popa la columna inglesa; Nelson sin embargo, cortó la línea por la popa del Bucentauro en que estaba Villeneuve, y entonces se hizo general el combate. Este no podia dejar de declararse por los ingleses, no solo por su superioridad en la táctica naval, su valor nacional hecho irresistible por sus muchas victorias, mas tambien por la unidad y simple plan del combate, no teniendo cada capitan que aguardar órdenes sino ejecutar lo que le era mandado; mientras que la escuadra opuesta se componia de dos naciones que, aunque unidas en el ministerio; no habia buena amistad entre los comandantes y oficiales, ni estos tenian instrucciones precisas que seguir ni oportunidad de recibir órdenes. Referir todas las circunstancias de un combate entre sesenta y un navios de línea, y el estruendo y efecto de 5,000 cañones de grueso calibre, requeria mas páginas que nos es permitido en este artículo ya demasiado largo, bastará pues decir que la escuadra aliada perdió 18 navios, y entre ellos la Trinidad, que se fué á pique pocas horas despues del combate. Nelson fué herido en un hombro casi junto al boton de la charratera. Sobrevivió algunas horas, pero antes de cerrar el dia, cerró los ojos para siempre este mas atrevido y victorioso comandante naval de Inglaterra.

La táctica naval en Europa no ha tenido desde la batalla de Trafalgar mejora ni modificacion alguna, probablemente por no haber habido mas guerras por mar en las que fuera necesario alterar el sistema, pero en los Estados Unidos de América, no esperando tener jamas enemigos por tierra, y sus fuerzas miritimas siendo reducidas, se está constantemente pensando como adquirir la superioridad en la construccion de barcos bien veleros, en la disciplina y continuo ejercicio de sus marineros, para hacerles capaces de hacer tres descargas al enemigo mientras este le hace una, y en hacer pruebas para averiguar el mas exacto calibre para producir el mas acertado efecto. Los cañones en las armas de Europa varian en largor y grosor segun la posicion que ocupan en el navio ó fragata, pero en América ha sido adoptado un maximum y uniforme calibre para cada buque, realizando el importante deseo de reunir el mayor poder en la ejecucion con los medios mas simples.

Pero mientras que se van mejorando los medios hasta aqui practicados en la guerra naval, esta parece amenazar á los marinos con una mudanza fatal; tal es la introduccion de bombas ó granadas disparadas horizontalmente en lugar de la bala comun de cañon. Tan ciertos están los que se han aplicado á este asunto de verificarse esta mudanza, que los marinos franceses están pensando sériamente en buscar medios para resistir estos tiros destructivos de los costados de los navios protejiéndolos con una coraza de hierro. Esta idea, á la verdad, no es efecto de una vana especulacion, habiéndose hecho ya varios esperimentos sobre navios desechados, y hallándose que las bombas arrojadas horizontalmente producen un efecto mas terrible aun de lo que se habia imaginado. Si la bomba entra en un palo, luego que revienta, lo deshace en astillas y destruye vergas, jarcias, y todo el aparejo; si en los costados, las portas de los cañones se abren de una en otra; si á flor de agua, se abre una boca que ningun tapabalazo puede cerrar, y el navio se va luego à pique; y si no revienta hasta que entra en el puente, ademas de causar todo

el daño de una bala comun, esparcirá humo, fuego y muerte por todas partes. Si un tal plan llega á introducirse, y realizarse sus efectos ¿qué hombre abrazará la profesion de la marina? Un solo consuelo queda á la humanidad, y este es la esperiencia, la que ha mostrado en todos los siglos, que mientras mas destructivas han sido las armas inventadas, y su uso mas sistemáticamente practicado, tanto menor ha venido á ser la pérdida de vidas. Salamina y Lepanto destruyeron tres veces mas vidas que los combates del Nilo y Trafalgar.

Se ha predicho que muy pronto se sustituirán barcos pequeños en lugar de los grandes ahora usados. Un navio de tres puentes presenta muchas superficies mas que la entera de una corbeta, mientras que el número superior de sus cañones no confiere la ventaja proporcionada; porque diez bombas arrojadas del costado de una corbeta podrán destruir un navio con tanta ó mayor eficacia que tres andanadas de un navio de 74. [illegible]os americanos cuentan ya entre l[illegible] medios de la defensa de sus costas con los cañones de bombas sobre barcos de vapor, y su efecto será terriblemente formidable. ¡Ojalá que este nuevo sistema naval haga á l[illegible] [illegible]ciones mas pacíficas. Esto solo podrá conseguirse hasta que gobernadas todas las naciones por representantes patriotas entorpezcan los muelles de las pasiones de algunos individuos, ó de alguna [illegible]furiada faccion. Mas guerras se han hecho los hombres por la ambicion ó caprichos de los príncipes ó gefes supremos, que por el honor ni interes de los pueblos; y rara vez serán provocados les que no dieron ofensa.

ESPAÑA.

—Se escribe de Madrid con fecha 21 de Febrero:

"Los frecuentes consejos del gabinete quedan siempre paralizados en la formacion de un nuevo ministerio bajo la presidencia de *Córdoba*: pero en el último consejo el Sr. *Ofalia* volvió á ventilar la cuestion de transar. Insiste para que el General Valdez sea encargado de una mision cerca del Pretendiente, á quien se propondrian bases mas adecuadas á sus exigencias, pero m[illegible]enos deshonrosas que las anteriores.

"La Regente no se opone á estos proyectos, con tal que tengan por base la transacion, y el reconocimiento de su hija."

—Ved ahí como un diario de Madrid resume los proyectos de transacion y prueba su imposibilidad:

"Los diarios ministeriales confiesan ellos mismos que no pueden existir modificaciones en los principios políticos. Por otra parte, no son hombres como *Cabrera, Tristany, Palillos* y *Serrader*, que pueden comprender el sistema representativo.

"Al conceder á las provincias vascongadas sus privilegios, no por eso l[illegible] facciosos catalanes, aragoneses, valencianos y castellanos dejarian las armas.

"La cuestion personal es positiva: todo español liberal retrocederia asustado con la idea de ver subir al trono á D. Carlos ó uno de sus hijos.

"Nunca se podrá reconocer los grados de los gefes de las tropas carlistas.

"Cualquiera transacion es imposible."

—La renuncia de *Oraa* fue admitida; [illegible]da reemplazado por *Santos San Miguel*.

—Una carta de Bilbao con fech[illegible] del 19 de Febrero [illegible] fiere qu[illegible] en e[illegible]to[illegible] últimos dias el Cónsul de Francia en e[illegible]ta residencia, el Sr. *Lafitte*, se dirijió ácia el cuartel general de D. Carlos, á fin de recl[illegible] [illegible] de un prisionero franc[illegible] [illegible] dejado [illegible] [illegible] lanceros [illegible] llev[illegible] [illegible] bando[illegible] [illegible]. Cuando llegó [illegible] *Valderr[illegible]*,

el General *Luqui* que manda la línea, le recibió con mucha altanería: á donde van esos hombres armados? preguntó él—Es mi escolta, respondió el Cónsul.—Atras; tengo órden de no dejar pasar ningun hombre armado con vos.

Entonces el Sr. *Lafitte* ordenó á uno de los lanceros dejar sus armas y tomar la bandera; pero en el momento en que se encaminaba, el general le gritó de su balcon: no lleve Vd á ese hombre—Es mi sirviente, respondió el Cónsul—No señor, es un *pesetero*; lo conosco muy bien, no ha de pasar.

Despues de una altercacion reñida el General *Luqui* dió una ordenanza carlista al Sr. *Lafitte* para llevar la bandera, y los cinco lanceros se volvieron á Bilbao.

(*La Sentinelle des Pirénées.*)

ITALIA.

NAPOLES, 13 *de Febrero.*

Se han recibido noticias importantes de la Sicilia. Se habla de nuevos disturbios que estallaron en esta isla. Desde ayer por la mañana se esparcen mil rumores, sin poder atinar con lo que hay de cierto.

(*Le Milanais.*)

—[illegible]eemos en el *diario di Roma*, periódico del Papa:

"Se ha celebrado en Ancona el 2 y 3 de Febrero el aniversario de la exaltacion y coronacion de S. S. Gregorio XVI. Se cantó un *Te-deum*, al cual concurrieron las autoridades eclesiásticas y las autoridades civiles y militares francesas y papales [illegible]na compañía de tropas francesas con su gran uniforme asistió á esta ceremonia. En un gran convite que dió el delegado de la provincia, el General *Gazan* brindó á S. S. El Sr. Delegado le contestó con un brindis á S. M. el Rey de los franceses. A la noche hubo iluminacion y gran concierto en el teatro.

Hasta entonces S. S. no tenia en París mas que un Internuncio, el Señor *Garibaldi*; bien pronto S. S. mandará un Nuncio, que debe ser el Sr. *Spada*, uno de los prelados mas ilustrados de la corte de Roma. El Internuncio *Garibaldi* pasa con el mismo carácter cerca del gobierno belga.

(*Le Constitutionnel.*)

ALEMANIA.

El Diario Aleman de Frankfort anuncia que el Rey de Hanover ha anulado las elecciones de Lunemburg, Hildesheim, Stade y Harburg. El diputado de Gottingen Mr. Hugo, no le fué permitido que tomase su asiento en la asamblea. En aquella ciudad se esperaban con impaciencia noticias de la capital. Los electores de Hanover, convocados por la tercera vez el 20 de Febrero, reusaron proceder á nueva eleccion, á consecuencia del Real decreto, que declaró nulo el acto de la eleccion de aquellos diputados. De consiguiente las principales ciudades del Reino no serán representadas en los estados generales, y como por la constitucion de 1819 no forman asamblea de los estados, sin estar presentes al ménos la mitad de los diputados; es claro que no puede reunirse una asamblea legal. El número de diputados por la constitucion de 1819 es 73. Habia 52 miembros á la abertura, 7 de los cuales han hecho sus protestas y retiradose. Segun el plan de Scheles se anularán 12 ó 13 del resto, en cuyo caso no quedarán 37 que es el número que constituye una cámara legal.

(*Courier.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCULAR.

El Gobernador de Mendoza.

Mendoza, Abril 14 de 1838.—Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, adjuntándole un ejemplar impreso del Acta con que la H. Sala de Representantes se ha servido condecorarlo, elevándolo á la Silla del Poder para regir los destinos de su Provincia, ciertamente dificil y penible encargo á sus débiles fuerzas. Mas, animado de sentimientos patrióticos, ha querido corresponder con el último sacrificio á tan inmensa confianza, y por consiguiente asegura á S. E., que su marcha política y sus relaciones íntimas de amistad felizmente permanentes, serán inalterables. Formarán un cuerpo homogéneo respecto de la conservacion de Nuestra Santa Causa Federal, y principios proclamados al sosten de su dignidad y gloria por todos los pueblos de la República, pronunciados por tan augusto sistema.

Quiera pues, el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, persuadirse de los sinceros sentimientos que le animan al infraescrito, y aceptar la protesta de su mejor amistad y cooperacion en cuanto concierna al bien de esa benemérita Provincia que dignamente preside, y á la felicidad general de la República.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUSTO CORREAS.
Pedro N. Ortiz.

ACTA.

Sesion de 18 de Marzo de 1838:—Presidencia del Sr. Corbalan, (D. Gavino) y asistencia de los Sres. que al márgen se expresan. Se leyó el Acta anterior, aprobada que fué, se firmó y se avisó á los Sres. electores pasasen á ocupar su asiento. Verificado este acto, el Sr. Presidente anunció [illegible]r el objeto de la presente sesion extraordinaria el nombramiento de Gobe[illegible]nador propietario de la Provincia, por haber cumplido el trienio legal de su reeleccion el Sr. Coronel Mayor D. Pedro Molina, que en consecuencia podia procederse á la eleccion. Acto continúo el Sr. Presidente nombró al Sr. Representante Reina para que auxiliase al Secretario en el escrutinio. La votacion se hizo nominal y resultaron treinta y dos sufragios por el Sr. D. Justo Correas y uno por el Sr. D. Nicolas Guiñazú. El Sr. Presidente proclamó entonces, resultar electo para Gobernader propietario el ciudadano D. Justo Correas. En seguida indicó el mismo Sr. Presidente que tenia noticia que el ciudadano electo se hallaba indispuesto, lo que obstaría al recibimiento en aquel acto que la ley de elecciones prevenia, que dentro de dos dias á lo mas debia presentarse á recibirse y se acordó fuese avisado para que concurriese el Martes 20 del corriente en conformidad á la ley citada, con lo que se levantó la sesion pasando á cuarto intermedio inter se extendía la acta para ser firmada, como se verificó incorporada nuevamente la Honorable Legislatura y Electores.

GAVINO CORBALAN,
(Presidente.)
Benjamin de Castro,
(Secretario.)

ELECTORES.

D. José María Reyna.	D. Jacinto Lemos.
" Manuel Silvestre Videla.	" Tomas Lima.
" José Silvestre Videla.	" Francisco Nicacio Moyano.
" Benito Rodriguez.	" Manuel Lemos.
" Fermin Coria.	" José Francisco Pacheco.
" Pedro Pascual Segura.	" Ventura Aragon.
" Juan de Rosas.	" Benito Molina.
" Joaquin Sosa.	" Nicolas Guiñazú.
" Juan Antonio Martinez.	" Ignacio Fermin Rodriguez.
" Gregorio Villegas.	" José Antonio Aycardo.
" Patricio Lima.	" Manuel Fonfrias.
" Juan José Videla.	" Jorge Velasco.
" Fructuoso Recuero.	" Francisco Reta.
" Lorenzo Zorraquin.	" Crisanto Aragon.
" Cruz Encinas.	" Celedonio Royg.
" Pedro José Aguirre.	" Benito Gonzalez.
" Manuel Encinas.	

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Ayres.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1838.—Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza.

El infraescrito ha recibido con la mayor complacencia la apreciable nota de 14 de Abril último á la que S. E. acompaña un ejemplar impreso de la Acta con que la H. Sala de Representantes se ha servido condecorarlo y elevarlo á la silla del poder para regir los destinos de su Provincia, y que en este encargo aunque ciertamente dificil, animado V. E. de sentimientos patrióticos ha querido corresponder con el último sacrificio á tan inmensa confianza, sirviéndose al mismo tiempo expresar, que su marcha política y sus relaciones íntimas de amistad, serán inalterables, formando un cuerpo homogéneo respecto de la conservacion de nuestra Santa Causa Federal y principios proclamados al sosten de su dignidad y gloria por todos los pueblos de la República pronunciados por tan augusto sistema.

Es muy satisfactorio al infraescrito felicitar cordialmente á S. E. por el alto honor que le ha cabido en merecer la distin[illegible]uida confianza de la Honorable Representacion para presidir los destinos de su patria, y en retribucion á los generosos y sinceros sentimientos que expresa S. E., el infraescrito desde luego le anuncia que por su parte conservará inalterables las paternales y amistosas relaciones que felizmente existen entre ambos Gobiernos, propendiendo al sosten de nuestra Santa Causa Federal y al exterminio del indigno usurpador que osadamente pretende esclavizar á la República Argentina.

Quiera S. E. admitir los votos que el infraescrito hace por la felicidad de su administracion y prosperidad de la benemérita Provincia de su mando.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

Continúa la subscripcion al empréstito voluntario para el Superior Gobierno.

Juzgado de Paz del Fortin de Areco.

Da. Juana S[illegible]te de Moure, donados	$ 100
D. Juan T[illegible]s Romero	1000
" Antonio Delgado	1000
" Antonio Martinez de Urteaga	1000
" José Gegena	500
" Tomas Labullen	500
" Lucas Mello	500
	4600

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.

D. Pedro Pablo Genes	600
" Tiburcio Lima, sin interes alguno	500
" Ignacio Arriandaga	500
" Agustin Real de Asua	1000
" Juan V. Martinez	500
" Venancio Muñoz, donados	500
	3600

Juzgado de Paz del Salto.

D. Pedro Pablo Ruedas, por su apoderado	500
" Ildefonso Airala, por su apoderado D. Francisco Basarte	500
" Bartolo Gomez, por su apoderado D. Esteban Noguera	500
" Diego Barrati, sin interes ni garantia alguna	500
" José Isidro Payan, id. id. id.	500
	2500

Juzgado de Paz de San Fernando.

D. Manuel Martinez	500

NOTA.—En la Gaceta 5 de Mayo núm. 4,168, en que está inscripto el empréstito del Juzgado de Paz de la Guardia del Monte, donde dice *D. Juan Espinosa quinientos pesos*, debe leerse 500 pesos donados.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL De Mugeres.

Donativos.

	Pesos.
Da. Gregoria Rosas de Escurra, donó	[illegible]
D. N. N., donó	50
D. F. R., donó	10
Da. Feliciana Piñero de Calderon, donó	50
D. Francisco Berdier	20
D. Marcos Buireu, donó	20

Subscricion.

D. Justo Villegas, subscribió por 6 meses con 10 pesos mensuales, y pagó Mayo y Junio	20
D. Manuel Hermenegildo Aguirre, subscribió por 10 pesos al mes durante el bloqueo y dió los de Mayo	10
D. Juan José Ussin, subscribió por 5 pesos al mes hasta que el Superior Gobierno vuelva á hacerse cargo del Hospital, y dió los 5 de Mayo	5
Dr. D. José Reina, subscribió por 5 pesos mensuales, durante las actuales circunstancias, y dió los 5 de Mayo	5
D. Juan Fernandez Molina, subscribió por 15 pesos mensuales y pagó los 15 de Mayo	15
D. Alejandro Martinez, subscribió por 25 pesos al mes durante el bloqueo, y dió los de Mayo	25
D. Bernabé Escalada, subscribió por 20 pesos al mes durante el bloqueo.	
D. Pedro Berdier, subscribió por 10 pesos al mes durante el bloqueo.	
D. Benito Nazar, subscribió por 10 pesos al mes durante el bloqueo.	
Dr. D. Valentin Gomez, subscribió por 6 pesos al mes, por seis meses, y dió los 6 de Mayo	6
D. M. D., subscribió por 12 pesos mensuales hasta fin de este año, y dió los de Mayo	12
D. Juan Estrada, subscribió por 10 pesos al mes durante el bloqueo, y dió los 10 de Mayo	10
D. Felipe Piñero, subscribió por 6 meses á 50 pesos, y dió los 300 que importó su subscricion	300
Madama Montiseli, subscribió por 10 pesos al mes durante el bloqueo, y dió los 10 de Mayo.	10
D. Francisco Arca, subscribió por 10 pesos al mes, y dió los de Mayo	10
Da. Dorotea Zamborain, subscribió por 5 pesos al mes durante el bloqueo, y dió los de Mayo	5
D[illegible] Esposos subscritos por 5 pesos mensuales, hasta fin del año, dieron los 5 de Mayo	5
Dr. D. Juan Oulgan, subscribió por 15 ps. que deben cobrarse el 1 ° de Junio.	
Da. Saturnina Gestal de Gowland, subscribió por 5 pesos al mes.	
D. E. M., por 5 pesos al mes durante el bloqueo, y dió los 5 de Mayo y Junio	10
D. Domingo Rosales, subscribió por 10 pesos al mes durante el bloqueo.	

Buenos Aires, Mayo 19 de 1837.

Juan Carlos Rosados.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 15.

De la Magdalena ha conducido D. Martin Gimenez 105 cabezas, compradas por D. Ambrosio Dominguez, á D. Francisco Piñero. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. José L. Aguirre 741 cabezas, compradas por Don Alejandro Mackinley—160 á D. Gregorio Diaz, 214 á D. Francisco Suarez, 7 á D. Escolástico Navarro, 254 á D. Antonio Cuestas, 11 á D. José Maria Suarez, 50 á D. Pedro Martinez, 5 á D. Manuel Sotelo, 40 á D. Florentino Rodriguez. Para saladero.

DIA 16.

De Chascomus ha conducido D. Juan Simon Reyes 8[illegible] cabezas, compradas por el mismo, á D. Juan José Leite. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 125 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—50 á D. Inocencio Gomez, 55 á D. Cosme Montesdeoca, 5 á Da. Catalina Zepeda, 1 á D. Pascual Astudillo, 1 á Doña Leonor Zepeda, 3 á D. Manuel Arce, 3 á D. Julian Vasquez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Julian Villiba 111 cabezas, compradas por D. Josquin Badia, á D. Felipe Arana. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Paulino Augusto 14 cabezas, compradas por el mismo—13 á D. Marcos Panelo, 1 á D. José Martinez, 7 á D. Felipe Sotullo, 9 á D. Jacinto Guzman, 3 á D. Santiago Rodriguez, 5 á D. Sinforoso Sosa, 9 á Da. Pascuala Sanchez. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 17.

De [illegible]ojas ha conducido D. Domingo Fenco 70 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde, á D. Juan Cano. Para abasto.

lo en este lenguage, aunque verdadero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Bartolo Rodriguez 60 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana, á D. Antonio Garcia. Para abasto.

De Areco ha conducido D. Pedro Cano 45 cabezas, compradas por el mismo, á D. Manuel Benites. Para abasto.

Con dos guias la primera de Arrecifes y la segunda de San Antonio de Areco ha conducido D. Pedro Gil Cabrera 102 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—100 á D. Joaquin Achabal, 1 á D. Santos Crespin, 1 á D. Rufino Salas. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!
ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Mariano Cuevas, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento:

A D. Saturnino Soriano, 64 fardos de lana, 8 cajones quesos de orejon, 19 barricas id., 21 sacos pasas de higo—á D. Juan Posse, 4 fardos de lana.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 del corriente.

Cueros de carnero	108
Cueros de nutria	96
Arrobas grasa	5
Arrobas crin	4
Arrobas charque	12
Fanegas maiz	59

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 18.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	3
Muertos	0
Existentes	109

ESPECIES METALICAS.

MAYO 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	147			
——Pátrias	145			
Pesos fuertes	9			
——Pátrios	8	5		
——Patacones	9			
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6				
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 5½ peniques.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. Benjamin Appleyard, Montevideo
Rafael Carbonell, id.
Francisco Nuñez, (presbítero) S. ndú.
Palemon Huergo, Rio Janeiro.
Valentin Alvarez, Córdoba.
Juan José Arenas, con tropa de carretas, despachada por D. Juan Bautista Moron, Mendoza.

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Nicolas San Juan, Montevideo
Eduardo Lumb, id.
Juan A. Tresserra, id
Luis Lerand, Boston.
Pedro Alvarez, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Acosta, Mendoza.

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D. Herman Dufourq, Montevideo
Petrona Ojeda, id.
José Maria de Uzuriaga, Cádiz
Inocencio Gatica, con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote, San Luis

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata americana *Gardner*, con destino á Amberes y Montevideo, la despachan sus consignatarios D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca americana *Waban*, con destino á Nueva York, despachada por sus consignatarios Parlane, Macalister y Ca.

☞ El cargamento se dará en el número próximo.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Habana.

(Pasageros solamente.)

El muy velero ... vo, forrado y clavado en cobre A. I. Bergantin Belga—

"WINDHOND,"

de 201 toneladas,

Su Capitan D. JUAN RUERDE.

Saldrá para dicho destino dentro de veinte dias de la fecha, y tiene las *mejores comodidades* para pasageros, ... el Capitan ... Véanse con los consignatarios BUNGE HETZ Y C.ª ...

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo ... núm.,
Calle de la Paz núm. 51.

a23—

Para Montevideo.

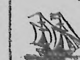

Dará la vela el Mártes 22, *sin falta* la goleta oriental VENUS, admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Francisco Rodriguez y Ca., calle de Belgrano número 12. m16 6p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 17 DE LA PRIMERA TEMPORADA.

A BENEFICIO DE
MÁXIMO GIMENEZ.
Hoi Sábado, 19 *de Mayo de* 1838.

TERESITA,
Ó SEA
UNA MUGER DEL SIGLO XIX.

Dráma nuevo de costumbres, dividido en cinco cuadros—

1.° *El Romanticismo.*
2.° *Las Mugeres.*
3.° *El Dráma.*
4.° *El Desafio.*
5.° *La Confesion.*

Terminará con la divertida pieza en un acto—

Sakezpear enamorado de la Actriz Carolina.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO DE LA VICTORIA.

1.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.
El Jueves 24 de Mayo de 1838.

Dos escogidas Sinfonias anunciarán la apertura del proscenio, que se verificará acto continuo con—

EL HIMNO NACIONAL.

Seguirá la gran comedia en 5 actos del célebre Escribe—

EL ARTE DE CONSPIRAR.

Terminando la funcion con un gran Duo nuevo, de la Opera de—

GUILLERMO TELL.

Se dará principio despues de los fuegos.

¡VIVA LA FEDERACION!
Teatro de Maquinismo.

CON SUPERIOR PERMISO.

Calle del 25 de Mayo número 11.

LOS Empresarios de este Teatro, tienen la satisfaccion de anunciar á este respetable público, que habiéndose determinado á poner en ejecucion la diversidad de combinaciones nuevas, que por primera vez se han visto en este país; cuales son un conjunto de varias vistas de las artes del Universo.

1. Un baile de figuras con una agradable música.
2. Buques navegando en los mares.
3. Una gran maestranza de artesano trabajando.
4. Un jardin de paseo.
5. Ejército en marcha con tres diferentes vistas.

Igualmente un hermoso COSMORAMA, de varias vistas, paisajes y batallas por mar y tierra; se verán tambien en un Teatro menor dos escuadras maniobrando.

Los socios de este Teatro, no quieren hacer mérito alguno de sus trabajos, pues lo dejan á que el público imparcial juzgue de ellos.

Las funciones se principiarán el Domingo 20 del corriente á las 7 de la noche, y en los tres dias de funcion del 25 del mes de América, estará abierto todo el dia desde las 11 adelante.

Las entradas se venderán en el despacho—PRECIO 1 PESO. m18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
JARDIN DEL RETIRO.
(Calle de la Esmeralda Núm. 300.)

El Domingo 20 del presente, tendrá el honor la compañia de Volatines de servir al respetable público con una hermosa funcion, compuesta de varias pruebas, en las cuales se pondrán en ejecucion por la sociedad, tres, que por primera vez tiene la satisfaccion de presentarlas; pues quisiera hacerlo en todas las funciones para de algun modo compensar la indulgencia que le dispensa este generoso pueblo.

1.° La Sra. Guillerma en la cuerda elástica hará algunas variaciones de baile, concluyendo esta, con una hermosa prueba, cual es colocar dos cintas á una vara de alto de la maróma y otra de distancia de la primera, las cuales saltará por encima y cayendo en la maroma sentada se volverá á levantar bailando.

2.° El niño Gervacio marchando en la cuerda elástica llevará un triangulo de cristales en la cabeza con una botella en cada punta.

3.° La niña Manuela bailará en la maroma, y finalizará con la dificil prueba del espejo, con una silla sobre la cuerda que al efecto se colocará.

4.° El niño Segundo marchará en la maroma con una bandera en cada mano, y hará con ellas algunas actitudes.

5.° El Payaso despues de algunas variaciones de baile en la maroma marchará con unos zancos de hierro sin pisar la cuerda.

6.° La niña Catalina marchará con cuatro vasos de agua en la boca y uno en la cabeza.

7.° La Sra. Guillerma bailará en la maroma concluyendo con un minuet federal.

8.° El niño Gervacio bailará unas cuadrillas, en seguida marchará con un sable en cada pié, y se sentará en una botella y un plato que al efecto se colocará en la cuerda.

9. Saltos por alto y bajo por toda la compañia.

Concluyendo el todo de la funcion con la admirable prueba de entrar la jóven Manuela por un arco, doblándose todo el cuerpo teniendo colocados en el arco dos vasos de agua.

A las 3½

☞ Precios los de costumbre.

Linterna Mágica,
Calle de la Catedral núm. 54, frente al Banco.

EL Domingo 20 se dará funcion muy curiosa en la cual se verá al hijo de Napoleon y otros varios retratos de Reyes, muy bonitos, varios pájaros y animales y muchas cosas muy divertidas. Tambien el nuevo modo de andar á caballo. Monumento á los vencedores de Ituzaingó. Mas de veinte y cinco objetos se han de representar. La primera funcion empezará á las seis, á las siete y ocho la segunda y la última á las nueve; habrá una buena música; y seguirá asi toda la semana los dias Lúnes, Mártes, Miércoles, Viérnes y Sábado. El Juéves está reservado para la abertura del Cosmorama, que pondrá á la vista muchas cosas lindas— El coronamiento de Napoleon por S. S. La victoria de Chacabuco á favor de los Patriotas de Buenos Aires, y otras varias que se anunciarán en el Diario el dia ántes. Este dia no habrá Linterna Mágica.

Entrada con asiento para las personas mayores 1 peso.
Entrada sin asiento 4 reales—Niños 1 rs. m19 4p

Limpieza Económica.

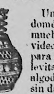

Un verdadero específico muy útil para el uso doméstico, recien descubierto y esperimentado en muchas partes de Europa y por último en Montevideo, acaba de darse en esta Capital, escelento para sacar grasa, sudor, y manchas en los fraques, levitas, capas, y toda clase de ropa, como seda, algodon &c. quedando en dos minutos como nuevo sin dañar el color, ni dejar ningun mal olor. Se puede hacer en propia casa con la mayor sencillez.

En la calle de la Catedral número 92, del Café de Catalanes media cuadra para el Retiro, estarán de venta á 3 pesos botella, siendo una sola suficiente para seis meses. Estarán marcadas con las letras G. V. m19 4p

Se alquila con contrata.

Una casa con cuatro piezas y dos patios, fondo completo y demas oficinas necesarias, calle de Tucuman número 205: en la misma casa encontrarán con quien tratar. m19 2p

Carbon de Piedra.

TENIENDO que desocupar la casa número 14, calle de Maipú, el dueño ha resuelto vender parte del *carbon* que existe en dicha casa. Los que necesiten tendrán la bondad de ocurrir cuanto ántes. m19 3s

Aviso.

UN jóven de buena conducta que entiende todo negocio de campo, ya sea al cuidado de una estancia ó acarreo de ganado, ofrece su servicio á la persona que quiera ocuparlo: dará pruebas de su conducta las que le pidan. El que se interese puede verse con él en una Quinta que está en los mismos Corrales de la Recoleta, frente á la antigua Quinta de Obligado. m19 3p

¡Viva la Federacion!

PARA el 29 del corriente á las once de la mañana, y en la Sala del Juzgado se citan y emplazan á todos los acreedores de Doña Ana Brown, con los documentos justificativos de sus créditos; y se les dá este aviso por la oficina del infrascripto de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña.

Buenos Aires, 18 de Mayo de 1838.

m19 4p . RELO.

☞ *¡Interesante!* ☜

EN el Almacen calle de Suipacha número 43, casa del Sr. Villarino, se ha recibido y están á venta los renglones siguientes—A SABER:

Arroz de la Carólina entero á 12 rs. libra
Azúcar del Brasil blanca á 9½ reales libra
Idem terciada muy rica á 7½ reales libra
Idem idem regular á 7 reales libra
Idem rubi muy seca á 6 reales libra
Yerba paraguaya riquisima á 3 ps. y 3 y medio libra
Idem idem regular á 20 reales idem
Idem misionera de primera á 12 reales idem
Idem Parnaguá de lo mejor á 10 reales idem
Idem idem regular á 8 reales idem
Garvanzos de España á 8 reales libra
Café en grano rico á 11 reales libra
Tabaco paraguayo de pura hoja á 3 ps. y 3 ps. 4 reales
Idem media hoja muy rubio á 20 reales
Idem negro picado á 4 ps., 3 ps. y 20 reales libra
Idem en rama á 3 ps. y 20 reales libra
Quesos frescos de Goya hermosos á 2 pesos
Cigarros correntinos frescos á 6 por un real
Idem de papel superiores 16 por un real
Idem atados de á 10 á 5 reales el peso
Aceite sevillano del mejor á 14 reales libra
Almidon de Hamburgo muy blanco á 7 reales libra
Grasa fina á 5 reales libra

Y una infinidad de articulos á precios moderados.
m19 6s

Doña Maria Ana For de Bosch, D. Francisco, D. Gerardo, D. Buenaventura y Doña Dolores Bosch; esposa é hijos del finado D. Francisco Bosch (Q. E. P. D.) suplican á todos sus amigos y conocidos que por olvido del repartidor ú otro accidente no hubiesen recibido esquela de convite, tengan la bondad de concurrir al funeral que se ha de hacer el Martes 22 á las 9½ de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

Se invitan á los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á celebrar misa, con asistencia al oficio y responso, aplicándole por el bien del alma de aquel finado, se les abonará el estipendio de costumbre. m19 2p

☞ *Mucama.*

SE necesita una para el servicio interior de una casa que se compone de solo dos personas de familia. Darán razon en la calle de Tacuarí núm. 214. m19 3p

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE cumplido con esceso los diez años porque fueron compradas las sepulturas que á continuacion se espresan, en las que se hallan colocadas lápidas, se previene á los interesados que si no volviesen á renovar el Boleto de propiedad en el término de 15 dias, serán desocupadas y vueltas á dar á quien las solicite.

Buenos Aires, 19 del mes de América de 1838.

	Pesos.
Núm. 8—D. Ignacio Peralta	10
Núm. 3—D. Tomas Salas	10
Núm. 7—D. José de Cuartas Tason	20
Núm. 13—Doña Maria Francisca Arroyo	10
Núm. 9—D. Ramon Vasquez	10
Núm. 18—D. José Graiño	10
Núm. 16—Doña Gregoria Juarez	10
Núm. 19—D. Angel Arenillas	10
" D. Juan José Viamont	10
Núm. 21—Doña Benigna Elorringa	10
Núm. 22—D. Fernando Linera	10
Núm. 24—Doña Isidora Lajarrota	10
" D. Ramon Illescas	10
Núm. 25—D. Francisco Robles Dosal	10
Núm. 35—D. John Dumleauy	10
Núm. 36—Doña Elisabet Titimnos	10

m19

Ama de leche.

SE necesita una pero sin hijo; es escusado que se presente la que lo tenga de cualquier edad que sea. Darán razon en la calle de Venezuela, dos puertas mas adelante del número 223. m19 3p

Aviso interesante.

SE vende una casa nueva sita en la calle de la Libertad número 261, con un gran parral en todo el patio y en la huerta, cercada de pared, con otro parral y otros árboles frutales y un jardin, casa de gusto por muchas circunstancias. Se dá en un precio muy moderado. En la misma casa darán razon de su dueño. m19 3p

Aviso.

SE ha perdido un chiquito pardo, de edad como de tres á cuatro años: vá vestido con un vestidito de nanquin morado. En la calle de las Piedras número 64, se gratificará al que lo lleve ó dé razon. m19 4p

☞ *Aviso importante.*

SE previene á los subscriptores á la Rifa que abajo se espresa, que, aunque existen algunos billetes de ella que podrán venderse, se vá á proceder al sorteo de dicha Rifa el Lúnes 28 del presente mes de Mayo, sin falta alguna; lo cual se avisa á los interesados para su concurrencia.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!
RIFA.

Con permiso de la Policía, en el Almacen calle del Perú núm. 49.

PRIMERA SUERTE.—*Al dado al punto mas Alto.*

Dos cuadros de Napoleon, batalla de Waterloo y despedida de Fontainebleau avaluados en	$ 1000
Uno idem del Pueblo Frances en revolucion	600
Dos idem Congreso de Estados Unidos y juramento del Pueblo Frances	500
Dos idem Napoleon rodeado de sus Generales y personages de su época	600
Dos idem batalla de Austerlitz y Wagram	400
Cuatro idem Europa, Asia, Africa y América	100
Dos escopetas de los mejores sistemas, de 16 tiros por minuto	1600
Un cuadro de movimiento con barquitos y relox de timbre	2000

SEGUNDA SUERTE.—*Al punto inmediato al mas alto.*

Seis despertadores, con fósforo y relox á doscientos ps.	1200
Diez fósforos sencillos á treinta pesos	300
Un relox de sobremesa de nueva invencion con música	1000
Uno id. de bolsillo, con cubierta de oro cincelada	1000
Uno id. de id. de id. á la inglesa	800
Uno id. de id. para señora, con cadena grande de oro	1000
	12100

Se rifa entre seiscientas cinco cédulas á veinte pesos cada una. m19 8p

EL ORACULO
Ó SEA
EL LIBRO DE LOS DESTINOS,

El cual fué propiedad esclusiva
DEL EMPERADOR NAPOLEON.

Traducido por primera vez al castellano de la vigésima segunda edicion inglesa.

Se vende en la Librería de Mompié é Isac, calle de Potosi No. 39, entre San Francisco y el Colegio. m18—6s

A los cocheros y peones.

EN la casa número 121, calle de la Piedad, se necesita uno que sea inteligente y capaz de hacerse cargo de todo lo que corresponde á este manejo, y dos peones que sean tambien de algun conocimiento en esto, que siendo hombres de buena conducta se les dará un buen salario. m18 6p

Baratillo.

EN la calle de Belgrano número 302, frente la Iglesia de Monserrat—

Aceite superior á 12 rs. libra y la arroba á 31 pesos
Bacalao muy bueno á 3 rs. libra, 8 ps. arroba, el quintal 28 ps.
Clavos cortados á 6 rs. libra
Estuches de dos navajas á 20 reales uno
Plumas para escribir de primera á 40 pesos millar
Idem " de segunda á 30 pesos
Gorras francesas de paño fino á 5 pesos una
Pañuelos blancos de muselina de una vara á 10 rs. uno
Vasos labrados para agua á 5 y 6 rs.
Molinillos de cajon á 18 rs.

Igualmente se encuentra una porcion de cuarterolas vacias que han sido de aceite y se darán baratas. m18 4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En la Peluquería del Sr. D. Julio Pasquier, calle de Cangallo número 31.

El Lúnes 21 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por tener que trasladarse su dueño, el contenido de dicha casa—1 cuja con dos colchones y colgadura; 1 mesa de caoba para escribir, 1 idem de cuatro pies, 1 lavatorio con cajones y espejo, 12 sillas americanas, 1 mesa de jacarandá para naipes, 5 espejos, banquitos de peluquería, mesas de pino, quinqués de una y cuatro luces, 1 armazon de tienda con separacion de tablas, con puertas vidrieras y piso de madera y que podrá alquilarse, 1 mostrador, 8 cajones para modistas, 1 caballo manso con silla y freno y algunos otros útiles del establecimiento.

POR EL MISMO.

El Martes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la casa de comercio de los señores M'Crackan y Jamieson, calle de la Catedral número 78, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y á términos que se estipularán, diferentes efectos de lanas y algodones, cuchillería de punta cabo de ballena &c. para liquidacion de facturas segun órdenes recibidas por el último paquete, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista núm. 107.

El Martes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, los siguientes artículos—

343 botijuelas aceitunas, 350 felpudos,
402 piedras de vereda,
19 cajones naipes de varias calidades,
6 bocoys pólvo de caoba, 1 id. pimienta amarilla,
7 medias pipas vino carlon superior,
8 cuarterolas vino id. id. y seco idem,
3 barricas azucar blanca seca,
10 rollos tabaco del Brasil muy superior y otros varios articulos.

POR EL MISMO.

En la pulpería calle de Tacuarí núm. 93.

El Miércoles 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura todos los útiles de dicha casa que consisten de varias bebidas como son—caña, anis, aguardiente, vino de la tierra, id. carlon, id. de Málaga, id. frontiñan embotellado, cerveza embotellada, azucar blanca y terciada, yerba paraguaya, misionera y parnaguá, harina, almidon de trigo y otra porcion de articulos y útiles de dicha casa.

AVISOS.

Aviso.

EL Martes 15 del corriente, se ha perdido un caballo alasan, nuevo y chico, tiene las dos orejas agujereadas, ensillado, de la calle de Maipú dos y media cuadras antes de llegar al Retiro, lleva bajo del cojinillo alguna ropa de uso, marcada con las iniciales G. A. y un libro con cuentas relativas á mi negocio. Al que lo hubiese encontrado se le suplica lo entregue en el almacen de Gregorio Alonzo, donde recibirá una buena gratificacion; calle de la Piedad número 156, de San Miguel dos cuadras para el rio.

m18 3p

Carneros mestizos superiores.

En casa de D. Narciso de A. Martinez, calle de Belgrano No. 67, hay de venta unos cuantos mestizos cuyos padres han sido merinos superiores de raza Electoral de Sajonia.

m18—4p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz-Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, en los dias 21, 22 y 23 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Linuesa, en esta ciudad calle del Restaurador Rosas número 338, valorada en 9300 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1838.

Teodoro Montaño,

m18 3p — Escribano público y de número.

Se vende

UNA hermosa Quinta que no di[illegible] mas que una legua del pueblo, que su dueño se deshace de ella por no poder asistirla. El que la compre entrará ganando porque tiene hermosos alfalfares y montes; su precio es muy moderado calle del Restaurador número 150.

m18 4p

Amas de Leche.

SE ofrecen dos, una de edad de diez y seis años y otra de mas edad. En la calle de la Catedral número 67, darán razon.

m17 4p

Se alquile

UNA sala grande interior para una ó dos señoras solas, sin criaturas ni esposo; se dará por un precio acomodado. Tambien se les podrá proporcionar trabajo de rivete, y si se quiere, la comida igualmente: tratando con el patron que vive en la casa calle de Cuyo No. 253, de la Plaza Nueva una y media cuadra para el campo.

m17—3p

Se vende

Un criado jóven, apto para todo servicio y es buen oficial albañil. El que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 76.

m17 4p

Se vende

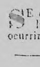

Un Negro de edad de 40 años. El que lo quiere comprar ocurra á la calle de la Federacion número 159, en donde vive su dueño.

m17 3p

Dinero á premio.

SE desea tomar cuatro mil pesos á rédito, sobre hipoteca libre de todo gravámen. El que los quiera dar puede ocurrir á la calle de Estados Unidos número 523.

m17 4p

Aviso interesante.

EN la calle de Cuyo núm. 187 se venden puertas y ventanas nuevas de cedro superiores á precio equitativo.

m17 10s

¡Viva la Federacion!

En los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de rematar en el mejor postor, seis casitas, situadas entre las calles de Ceballos y Estados Unidos, de la propiedad de D. Laureano Sosa, tasadas la primera en 4,707 ps. 4 rs., la segunda en 3,517 pesos 6½ reales, la tercera en 6,114 pesos 2 reales, la cuarta en 4,765 pesos 7 reales, la quinta en 5,187 pesos 6 reales, y la sexta en 7,076 pesos 6 reales, todo moneda corriente; el remate se hará por todas ellas ó por cada una en particular, y desde este dia hasta el del remate pueden los Señores que tengan interes en él ocurrir á la oficina del que subscribe donde encontrarán á su disposicion las tasaciones y cuanto tiene relacion con esta venta que se hace por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1838.

m17 3p — AGRELO.

OTOÑO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 493, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. Esta medicina se puede transportar á los pueblos in[illegible]riores y á los reinos estrangeros.

m17 8p

Aviso de Sanguijuelas de Europa.

EL Profesor que firma ofrece al Público Sanguijuelas recien llegadas de Europa, al ínfimo precio de DOS PESOS, ocurriendo á la Barbería bajo los conocidos altos del Sr. Escalada, plaza del 25 de Mayo número 23; tambien se encuentran de las mismas y al mismo precio en casa del Profesor D. Luis Moura, calle de Cangallo número 16.

m17 3p — VIAÑA.

Aviso.

SE vende una finca de valor de 14,000 pesos situada en las inmediaciones de la iglesia de la Concepcion, recibiendo en pago *ganado para saladero, fondos públicos, ó billetes de tesorería.* Para imponerse de la finca y tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 23.

m17 3p

Para San Pedro.

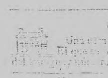

El Sábado próximo saldrá para dicho destino la tropa de carretas de D. José María Pereira, y admite carga. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 127 á verse con su apoderado—MANUEL I. MOLINA.

m16 [illegible]

Se vende

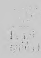

Una casa en la calle de Suipacha número 111. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del [illegible] número 213.

m16 4p

Para hombres solos.

[illegible] calle de Representantes número 11, se alquila un cuarto de[illegible] para un hombre solo [illegible] que en [illegible] y número [illegible]

m15 4p

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO.

Anunciamos por última vez el AGUA para la CARA, que se vende en la calle del **Perú número 38,** al lado de la botica de M. Labrué. Esta admirable composicion de cuyas virtudes ya tiene el público pruebas inequívocas, quita el paño con la mayor prontitud, destruye los barros, granos y herpes, borra las arrugas, y en fin deja el cutis en su estado natural dándole el lustre mas hermoso, las personas que la han usado no han necesitado mas que una sola botella para lograr el fin que se han propuesto. Un jóven que tenia la cara lleno de empeines, á los diez lavatorios ha quedado totalmente sano, una de sus mas excelentes cualidades es la ninguna precaucion que se necesita para su uso, pues se puede lavar á cualquier hora y tiempo, sin guardar la mas leve precaucion.

Su precio CINCO PESOS botella.

m16 3p

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al publico le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde.

m16 6p

FIN de la Librería Argentina,

Calle de la Victoria No. 120½.

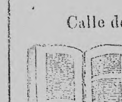

No pudiendo el propietario atender á su establecimiento de Libreria por haberse retirado al campo, avisa al público que vá á quitarla en toda la presente semana, y en estos cuatro dias se venderán los libros que han quedado por cualquier precio; pero que no sea este inferior al que tienen los libros que se destinan para envolver. En esto habrá muy pocas excepciones con algunas obras raras y de mucha estimacion, que sin embargo se darán por menos de lo que cuestan.

Las siguientes son algunas de las obras que han quedado.

- Herrera—Historia de las Indias Occidentales, ó Decadas de Indias
- Obras de Fr. Luis de Granada
- Ensayos de Montaigne (en frances)
- Telémaco (en frances y español)
- Id. (en frances)
- Coleccion de obras y documentos relativos á la Historia de las Provincias del Rio de la Plata
- Instituciones del Derecho Español, por Alvarez (en papel de marquilla)
- Diccionario de Historia Natural (frances)
- Curso de Historia Natural (id.)
- Historia del Inca Garcilaso (id.)
- Diccionario de la Academia Española
- Id. de Taboada frances y español
- Id. ingles y español
- Id. italiano y frances
- Derecho Real de España, por Alaarez
- Consideraciones sobre los evangelios, por Crasset.
- Teoria de las Cortes de España
- Gramáticas inglesas
- De la Instruccion pública, por Cousin (frances)
- Tratado de educacion por Suzanne (id.)
- Obras de Las Casas (id.)
- Cartas de Chesterfield
- Poesias de Fray Luis de Leon
- Hernecio, Derecho Romnone, &c. &b. &c.

N. B.—Unicamente el *Tratado sobre las ovejas y el refinamiento de sus lanas, por Clausz,* no variará de precio por pertenecer su publicacion á una empresa particular, y se seguirá vendiendo en otras librerias de esta capital.

m16 3p

¡Viva la Federacion!

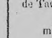

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 21, 22 y 23 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la testamenteria de Da. Mariana Aramburo, tazada en 7775 pesos 7 rs. moneda corriente, en esta ciudad, calle de Tacuari No. 260. Buenos Aires, Mayo 16 de 1838.

Teodoro Montaño.

m16—4p — Escribano Público y de No.

Aviso.

SE necesita una Muger de juicio para el servicio de una familia. Ocúrrase á la calle del Perú número 23.

m15 3p

Aviso.

En la calle de Cangallo número 218.

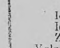

En la Plaza Nueva al lado del Sr. Cura Ocampos se vende lo siguiente—

- Medias botas de primera calidad á 25 pesos
- Zapatos de hombre de becerro aforrados de tafilete, de una suela á 8 ps. 4 rs.
- Zapatillas blancas de gamuza á 4 ps.
- Zapatos de marroquin con taco para señoras con hebilla al lado á 6 ps. 4 rs.
- Id. para id. de becerro aforrados de franela para el abrigo á 7 ps.
- Id. para id. de marroquin lisos y 4 ps. 4 rs.
- Id. de id. para niños á 3 ps. 2 rs.
- Zapatos de raso blanco á 3 ps. 4 rs.

Y algunos otros renglones en un precio muy moderado.

m14 10p

Interesante.

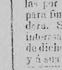

En la Fábrica de Sillas de José Fish y Ca., calle de Maipú número 52, hay siempre un surtido de Sillas de esterilla, de madera de la mejor calidad y de todos gustos, las que se venden siempre mas baratas que en cualquiera otra parte. Las personas que las necesiten para estraer para el interior, se le proporcionarán acomodadas en cajones á propósito.—En dicha se admiten sillas usadas para cambiarlas por nuevas, abonando la diferencia. Se alquilan sillas para funerales de cualquier clase, ya sea de esterilla ó de madera. Se pintan y doran sillas viejas ó usadas al gusto del interesado, por precios moderados; pues el objeto del dueño de dicho establecimiento es agradar de todos modos al público y á sus amigos.

m11 30p

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusis en fin de 1836, publicada nuevamente por disposicion superior.

SECCIONES AL SUD DEL SALADO.

Lobería.

Poseedores.	Areas.	
Castano, José Antonio	4	
Arana, José Joaquin	3	
Pillado, José Antonio	12	
Castro, José Maria	12	
Marchan, Nicacio	12	

Bahia Blanca.

Chiclana, Marcos	12	
Quesada, Lisardo	12	
Letamendi, Francisco Antonio	12	
Pizarro, Cándido	4	25/1000
Diaz-Velez, Ciriaco	12	
Rodriguez, Marcelino	11	959/1000
Sala, Antonio	12	
Reguera, Demetrio	12	
Escardo, Florencio	12	
Diaz, José Maria	12	
Carreto, Juan	11	5/10
Osua, Blas José	10	5/10
Somalo, José Maria	12	
Montaño, Teodoro	12	
Muñoa, Miguel	12	
Iraola, José Gerónimo	12	
Frias, Pastor	12	
Obejero, Toribio	12	
Sidrac, Pedro	12	
Baudrix, Manuel	12	
Muñoa, Marcos Antonio	12	
Acosta, Francisco	12	
Diaz, Pablo	12	

Independencia.

Saez, Domingo	12	
Pardo, José	36	14/1000
Gassó, Pelegrin	6	9/10
Ludueña, Fermin	8	5/10
Mansilla, Zandalio	12	
Hidalgo, José Maria	12	

25 de Mayo.

Morales, Pedro	15	5/100
Conde, Pedro	12	814/1000
Baudrix y Ford, Manuel	34	566/1000
Mateu, Patron	2	37/100
Frias, Ignacio	8	38/100
Arribalzaga, Manuel	4	5/10
Viera, Antonio	3	
Iramain, Gregorio	12	
Segura, José	45	33/100
Gonzalez, Inocencio	7	62/100
Zapiola, Bonifacio	5	33/100
Herrero, Florentino	7	75/100
Sanchez Molina, Fabian	26	61/100
Stuar, Lucas	26	683/1000
Romero, Pedro	12	2/10
Rober, Pedro	25	5/10
Lebon, Hipólito	12	
Salas, Saturnino	12	
Olivares, Henrique	12	
Zapata, Manuel Antonio	12	
Echagaray, Miguel	12	
Arriaga, Fermin José	1	

Arroyo Azul.

Arevalo, Domingo	1	17/100
Arana, José Joaquin	9	6/100
Ortiz, Juan Tomas	9	30/100
Bustamante, José Luis	11	25/100
Ramirez, Antonio	3	
Arriola, José Julian	9	
Ramiro, Francisco Maria	9	
Inarra, Ignacio	4	
Casal, Cipriana	4	50/100
Arevalo, Domingo	1	5/10
Galup, Manuel José		52/100

Dolores

Saenz Valiente, Francisco	12	
Saenz Valiente, Pedro	3	3/10
Arroyo, Crisóstomo		75/100
Diaz, Manuel	1	5/10
Sierra, Agustin	1	
Muñoz, Pablo	1	5/10
Bullinos, Antonino	2	
Barragan, Ventura	2	5/10
Ferreira, Atanasio	1	5/10
Navarro, Manuel	8	
Paso, Victorino	4	
Pizarro, Mauricio		75/100
Echagaray, José	9	
Ramos, Cirilo	12	

SECCIONES AL NORTE DEL SALADO.

Arrecifes.

E[illegible] José	8	29/1000
Alfaro, Pedro	17	166/1000
Bermol, Jorge	12	
Caudevilla, Marcelino	23	333/1000
Bernal, Pablo	12	
Segovia, Basilio	2	6/10
Oyuela, Calisto	3	708/1000
Rodriguez, Justa	1	5/10
Guzman, Gregorio	12	5/10
Dubal, Manuel Zenon	8	2/100
Sanchez, Lucas		15/100
Leon, Juan de la Cruz		5/10

Arreco.

Santana, Domingo	2	54/100
Wricht, Guillermo	6	8/10
Michember, Guillermo	6	5/10
Velarde, José Maria	3	
Rubio, Victorino	2	72/100
Garcete, Braulio	2	679/1000
Ortiguera, Pedro José		79/100
Ferreira, José	1	36/100
Pabon, Manuel	1	5/10
Saravi, Bartolomé	4	45/100
Luna, Antonio	5	6/10
Casco, Santiago	1	

Lujan.

Fries, Felix Ignacio	12	
Rodriguez, Juana		73/100
Muñiz, Francisco Javier	cuad. 360	
Lulad, Juan		883/1000
De lá O, Petrona		85/100
Moron, Gregorio		6/1000
Perez, Manuel		4/1000
Candevila, Manuel		97/1000
Gallardo, José		982/1000
Guerra, Juana		982/1000

San Vicente.

Lozano, Sebastian		32/1000
Jimenez, Paulino		63/1000
Ortega, Marcos		33/1000
Hornos, Ramon		74/1000
Scott, Eduardo		31/1000
Falques, Casimiro		9/1000
Marquez, Estevan		16/1000
Echavarria, Antonio		24/1000
Miller, Juan		624/1000
Martinez, Hipólito		256/1000
Diaz, Pedro		192/1000

Magdalena.

Vazquez, José Maria		122/1000
Morales, Jacinto		3/[illegible]
Ojeda, José Domingo		171/1000
Garrido, Hipólito		779/1000
Ramos, Nicolas		12/1000
Valdez, Tristan		13/1000
Gomez, Domingo		324/1000
Sotelo, Maria		165/1000
Freire, Juana		102/1000
Gamboa, Martin		110/1000
Heredia, Ana		402/1000
Lara, Ignacia		306/1000
Ojeda, Domingo		122/1000
Arrazola, Manuel	1	5/10

Moron.

Ferreira, José Antonio		596/1000
Naon, Carlos		212/1000
Bravo, Fermin		10/1000
Rodriguez, Matias		17/100

Monte.

Vergara, Juana		596/1000
Amigó, José Antonio		594/1000
Romero, Florencio		596/1000
Cernadas, Antonino	2	502/1000
Yera, Francisco	2	25/100
Lezcano, Manuel		75/100
Vega, Justa		75/100
Amarilla, Arneau y Ca.	1	119/1000
Marqui, Folguera y Ca.		311/1000
Cascallares, Francisco		638/1000
Sosa, José Maria		75/100
Roman, Eusebio		703/1000
Salinas, Manuel		339/1000
Almeira, Juan Pedro		5/10

Pilar.

Diaz, Juan de Dios		23/100
Irien, Ramon	6	
Cabot, Alejo		79/1000

Buenos Aires, Mayo 10 de 1838.

V. B.

Bernal.——A. Ibañez de Luca.

BARATILLO.

LA SRA. BOUCHHC, modista de Paris, calle de Federacion número 93, tiene el honor de avisar al Público, que con motivo á estar próxima á ausentarse del país vende los artículos de modas que á continuacion se espresan—

- Capas de Señoras de merino y de paño de varios colores y de última moda
- Cuellos, esclavinas y pelerinas bordadas de mucho gusto
- Agodon engomado para colchar capas
- Plumas finas de todos colores para Señoras y para militares
- Blondas y puntillas de blonda
- Randas bordadas para vestidos
- Gorritas para niños, camisas de hilo y de algodon para hombre, pañuelos de seda y varios otros artículos de modas.

Tambien se vende en dicha casa una volanta con su caballo la que se dará en un precio acomodado.

m9—13

Se venden,

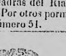

De 6 á 8000 ovejas, bien sea en una ó bien en diversas majadas: en ambos casos con su correspondiente número de muchos merinos; siendo de advertir que los borregos ya tienen cruce de merinos.

Se vende, se Cambia ó se Alquila

Una barraca sita en la calle larga de Barracas, como á tres cuadras del Riachuelo.

Por otros pormenores ocúrrase al escritorio calle de la Paz número 51.

m7 15s

PLANTAS *y Quinta en venta.*

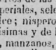

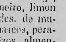

EN una Quinta de estos alrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años; injertos de los naranjas de Mr. Prudant, enanos de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce del Janeiro, limon dulce; nisperos del Japon, Injertos de varias edades, de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanos, ciruelos, peros de Mendoza cerezos, almendros, avellanos, olivos, granados, cepas y parras moscatel y otras, paraisos y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende, ó se cambia por una finca de la ciudad, la Quinta en su todo, ó terrenos contiguos, por partes. Para ulteriores noticias ocúrrase al número 18½ calle de la Catedral.

m5—20n

SE AVISA

Por la segunda y última vez

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, que de órden del juzgado se han de vender todas aquellas que no se saquen en todo el corriente mes de Mayo.

m1 30p

¡Gran Baratillo!

En la calle del Perú No. 6, en la Peluquería de Carlos Gorsse, á saber:—

PERFUMERIA de la mas superior, que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de Colonia de la mas fina; pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenos. Jabones de todas clases, como son: de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos. Leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de Persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas y bolados de id. idem muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de raso muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todas clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar.

a24—30s

Aviso interesante.

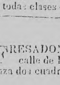

En la Fábrica de Sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con madera de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construcion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas.

a25 30s

Ojo al aviso.

TRESADONES españoles de superior calidad, se venden calle de Federacion (ántes de la Plata) núm. 105, de la plaza dos cuadras para el campo á mano derecha.

m10 6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.